



LOS DEPORTES DE COMBATE Y LAS ARTES MARCIALES COMO ESTRATEGIA PARA DISMINUIR LA AGRESIVIDAD ESCOLAR¹

Javier Enrique Correa Florez²

Resumen

El proyecto de intervención surge de la necesidad de abordar la problemática con relación a la agresividad que expresan comúnmente los niños y niñas de grado quinto de primaria de la Institución Educativa Agrícola de Buga. Se busca que por medio de la práctica de deportes de combate y las artes marciales, los estudiantes logren disminuir las manifestaciones de agresividad con el fin, de que lleguen a auto controlarse ante situaciones de conflicto en las cuales puedan verse involucrados, para al finalizar el proyecto valorar si los deportes de combate y las artes marciales pueden tomarse como una estrategia educativa en la institución para llegar a disminuir los estados de agresividad que puedan llegar a presentar los estudiantes en la escuela.

Palabras clave: Agresividad escolar, deportes de combate, artes marciales, escuela.

Introducción

En la Institución Educativa Agrícola De Guadalajara De Buga, se presenta de manera constante la manifestación de agresividad en los niños y niñas de grado quinto de primaria, lo cual se ha convertido en un problema ya que con frecuencia afecta la normalidad académica. Esta situación se refleja en las conductas agresivas expresadas con regularidad por los estudiantes como; agresiones físicas, verbales, gestuales y relacionales entre los estudiantes, generadas comúnmente por la presencia de estados de agresividad, ausencia del autocontrol y de principios básicos de convivencia como el respeto, la dificultad para acatar normas y la tolerancia entre otros. Esta

¹ El autor certifica que tiene los derechos patrimoniales sobre esta obra, que en el texto se respeta el Derecho de Autor y autorizan su divulgación y publicación con una licencia **Creative Commons Atribución**, tal y como se encuentra descrito en: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

² Docente de básica primaria de la Institución Educativa Agrícola de Buga Valle del Cauca Colombia/ Email javi_cor44otmail.com



situación problemática afecta la normalidad de las clases. Por tal motivo, muchas veces se ausenta el docente ya que se ve obligado a atender conflictos entre estudiantes, los cuales son atendidos en la coordinación institucional, generando esta situación que se retrasen e interfieran los procesos de aprendizaje y la planeación de aula.

Es de notar que las conductas agresivas, el bullying, el cual según (Olweus, 1993), es definido como “Conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción negativa e intencionada, sitúa a la víctima en posiciones de las que difícilmente puede salir por sus propios medios” y demás factores, generan constantemente malestar entre los estudiantes, observándose a demás que educandos pasivos acuden a volverse agresivos como mecanismo de defensa hacia su integridad física. Algunos padres de familia expresan desmotivación hacia el servicio educativo ofrecido por la institución, diciendo, que ven con preocupación los conflictos que suceden al interior de la institución, donde sus hijos han sido agredidos físicamente por estudiantes agresivos lo cual los lleva a tomar la decisión de retirar a sus hijos de la institución educativa.

Lo expuesto anteriormente considera la siguiente pregunta problemática como eje central de este proyecto pedagógico: ¿Cómo la práctica de deportes de combate y las artes marciales se convierte en estrategia educativa para disminuir las conductas agresivas en los niños y niñas de grado quinto de primaria de la institución educativa Agrícola de Guadalajara de Buga?

Antecedentes

Partiendo de los antecedentes en los diversos ámbitos podemos decir, En el ámbito internacional se encontró en Puerto Rico una tesis de maestría de la Universidad Metropolitana de Puerto Rico, enfocada hacia la influencia de los deportes de combate en la agresividad y autocontrol en adolescentes, realizada por Rivera (2009). Aquí la autora utiliza los deportes de combate como medio para canalizar la agresividad y mejorar el autocontrol en los jóvenes. Por otro lado en la Unicef-Cedal. (2010), se encontró una investigación donde se aborda la manera de prevenir la violencia a través del deporte, la cultura y la recreación. Allí se menciona que para que una práctica deportiva, cultural y recreativa, regule los comportamientos violentos, debe estar dirigida



hacia el cumplimiento de valores y principios éticos que permitan regular la conducta. También, Ingalls (2002) señala que la literatura revela que las artes marciales son terapéuticas y pueden reducir los problemas de agresividad y violencia en adolescentes a demás de aumentar el autoestima y el autocontrol.

En el contexto nacional se hallaron estudios que señalan la importancia de practicar deportes de combate con el fin de mejorar la conducta y personalidad humana, como la tesis de Arias, Carrillo & Muñoz (2014).

Otro proyecto llamado el juego de la lucha para canalizar la agresividad en los niños del club de defensa personal del colegio Hernando Duran Dussan, allí se estudió la incidencia de practicar deportes de lucha con el fin de canalizar la agresividad física y verbal en los niños.

En el ámbito regional el maestro de hapkido y licenciado en educación básica con énfasis en educación física Yamir Mauricio palacios de la ciudad de Tuluá, es una persona quien por medio del hapkido ha formado un estilo de vida y consolidado su enfoque laboral y educativo. Actualmente se encuentra estudiando maestría de educación en Corea del Sur y dio su aporte mediante una entrevista realizada para identificar aspectos relevantes en la ejecución de este proyecto pedagógico. También se encuentra el soldado profesional Juan David López Arenas, quién en su niñez vivía en la zona norte de Guadalajara de Buga, y el hapkido fue un aporte significativo en su vida para salir adelante.

Los antecedentes mencionados permiten generar un punto de referencia para tener una guía solida con la cual este proyecto de intervención pueda abordar la problemática establecida en la Institución Educativa Agrícola de Buga, con relación a la presencia de las conductas agresivas en los estudiantes de grado quinto de primaria a través del Deporte de combate y las artes marciales.

Justificación



La importancia de este proyecto radica en abordar una problemática como es la agresividad escolar a través del deporte como una actividad en la cual se busca un desarrollo óptimo del ser humano, en sus aspectos físicos, psicológicos y comportamentales. Por medio de las actividades deportivas los seres humanos aprenden a convivir con las demás personas y a respetar normas establecidas, situaciones que contribuyen al desarrollo y propósito de este trabajo

En este sentido, se hace necesario generar actividades deportivas encaminadas hacia la práctica del deporte de combate y las artes marciales, específicamente el hapkido y la lucha olímpica. Ya que por sus características y filosofías, son disciplinas que orientan el autocontrol y el buen comportamiento a base del respeto de normas y principios generales para el practicante. Según UNICEF – CEDAL “se mostró el impacto que genera la práctica de deportes de combate y las artes marciales en el comportamiento de los jóvenes y la integración del autocontrol como mecanismo de disminución de impulsos agresivos” (2010:69).

Desde la UNICEF se habla de la importancia de la práctica deportiva (deportes de combate y artes marciales), reflexionando sobre la filosofía del arte marcial y su influencia en la orientación de una conducta con base en el seguimiento de principios básicos como son: honradez, justicia, valor, compasión, cortesía, honor, sinceridad, deber y lealtad. Los cuales ayudaran a formar la conducta y personalidad de los niños y niñas partícipes de esta experiencia.

Además es importante establecer que el deporte de combate es la búsqueda de un resultado competitivo y deportivo, articulado al cumplimiento de normas establecidas de competencia, mientras que el arte marcial según Castellanos & Camagüey (2003: 3) es “conocer y saber la existencia real del comportamiento instintivo y violento del hombre y reconocer esa existencia de ese instinto violento dentro de él”. Entonces sería importante la práctica de artes marciales, para que los niños y jóvenes regulen sus impulsos, reconozcan y controlen sus conductas agresivas.

Todo lo anterior en búsqueda de la formación humana, para desarrollar una manera de pensar basada en el cumplimiento de los principios explicados anteriormente y donde además del plano



físico, el interés vaya más allá, hacia un plano mental y espiritual, lo cual conlleva a establecer un propio estilo de vida. En este sentido es necesario trabajar para conseguir la disminución de las conductas agresivas de los niños y niñas de grado quinto de primaria de la Institución educativa agrícola de Buga a través de la práctica de deportes de combate y las artes marciales y así llegar a mejorar el autocontrol, resolver los conflictos de manera pacífica y mantener una normalidad en el aula de clase, que permita propiciar espacios de aprendizaje saludables para la comunidad educativa.

En algunas ocasiones padres de familia preocupados por las conductas agresivas presentadas por los estudiantes, prefieren retirar a sus hijos de la institución educativa. Este proyecto se hace entonces importante porque pretende que tanto estudiantes como padres de familia confíen en que el colegio va a atender esta problemática de tal manera que todos los que lo habitan puedan compartir de manera armónica este espacio.

También es importante como docentes aportar al mejoramiento del entorno educativo, generando propuestas y proyectos (en este caso desde el área de educación física), que propicien mantener la normalidad académica y la convivencia pacífica, ya que es función de la institución brindar un servicio social en bienestar de los estudiantes, haciendo cumplir el manual de convivencia, aplicar la ley 1620 de infancia y adolescencia del 2013, ley 1732 del 2014 de cátedra de paz, valiéndose en la guía 48 y 49 del 2014 de las competencias ciudadanas como aporte legal para una convivencia sana y pacífica.

Contextualización

Este proyecto de intervención esta contextualizado en la población educativa de La comuna 5 de Guadalajara de Buga. La cual está ubicada en uno de los sectores vulnerables, social y económicamente del municipio. Está comprendida por 7 barrios (La Ventura, El Jardín, Popular, María Luisa de la Espada, Jorge Eliecer Gaitán, La Honda y San Marino) y 7 urbanizaciones (Caracolí, los Rosales, el Edén, Balboa, Ciudadela Comfenalco, Brisas del Norte y Uni Norte), con una población total de aproximadamente 28.000 habitantes.



Asimismo La institución educativa Agrícola de Guadalajara de Buga está ubicada en este sector de la ciudad, atiende una población de 1800 estudiantes entre niños, niñas, jóvenes y adultos, los cuales en su mayoría son de la zona norte de la ciudad, específicamente de la comuna cinco. Dicho sector se ha caracterizado por ser una zona de la ciudad, donde el nivel de estratificación económico se encuentra entre los grados 1 y 2. Factores como la violencia (social e intrafamiliar), la diversidad cultural y étnica, el analfabetismo en las familias, el distanciamiento familiar y demás factores, la construcción de nuevos proyectos de vivienda, el desplazamiento social por la violencia, caracterizan a este sector del municipio como zona vulnerable.

Estos factores sociales recaen en los niños, jóvenes y adultos, afectando el ambiente social. Lo cual se puede reflejar en el contexto educativo, llegando a producirse conflictos cotidianos que intervienen de manera constante la convivencia escolar. Podemos resaltar de los habitantes de este sector, específicamente en los niños, niñas y jóvenes la motivación por realizar actividades deportivas, ya que se observa en la Institución Educativa Agrícola de Buga constantemente a los estudiantes realizando deporte en sus tiempos de esparcimiento como el descanso y otros. Esto gracias a la diversidad de escenarios deportivos que posee la institución educativa, que para esta propuesta de intervención estaría dirigida hacia los deportes de combate, específicamente la lucha olímpica y el hapkido.

Por lo tanto es de suma importancia generar una propuesta de intervención la cual involucre la práctica de deportes de combate con el fin de aprovechar la virtud de contar con escenarios deportivos para generar programas que busquen el bienestar de la población educativa de la institución.

Objetivo General

Disminuir las conductas agresivas de los estudiantes, por medio de la práctica de deportes de combate y artes marciales, en los niños y niñas de grado quinto de primaria de la Institución Educativa Agrícola de Guadalajara de Buga.



Objetivos específicos

- Diagnosticar las diferentes conductas agresivas que presentan los estudiantes del grado quinto de primaria de la Institución Educativa Agrícola.
- Implementar la práctica de deportes de combate y artes marciales como estrategia didáctica para disminuir las conductas agresivas.
- Analizar el impacto que tiene la práctica de deportes de combate y las artes marciales, en la disminución de las manifestaciones de conductas agresivas que puedan expresar los estudiantes de grado quinto de primaria.

Marco normativo

El país viene haciendo una serie de esfuerzos para abordar un aspecto tan importante, como lo es la agresividad escolar, por medio de leyes y normatividades que guían su abordaje. Dentro de la normatividad para las Instituciones Educativas están; LEY 1732 somos capaces – educación para la paz; decreto 1038 de la ley 1732 del 2014, guía 48 y 49 del 2014 formación ciudadana del MEN; Ley 1620 del 2013 el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

También, esta propuesta pedagógica se caracteriza por abordar las situaciones relacionadas con las conductas agresivas, tomando como referencia la normatividad ya mencionada y la guía 48 (Ruta de gestión para alianzas en el desarrollo de competencias ciudadanas) y 49 (guías pedagógicas para la convivencia escolar) de formación ciudadana del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2014), la cátedra de paz (MEN, 2015) como asignatura obligatoria instalada para brindar unos ambientes pacíficos en las aulas educativas de Colombia.

Referentes conceptuales

A continuación Se desarrollan algunos conceptos principales a trabajar en el proyecto de intervención. Según el decreto 1965 de 2013 “por el cual crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar” define los siguientes tipos de agresividad que



pueden presentarse en el contexto escolar; primero la **Agresividad física** como toda acción que tenga como finalidad causar daño en el cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras; Segundo la **Agresividad gestual** la cual es toda acción que busca con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros; Tercero la **Agresividad relacional** como toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que Otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene ya persona frente a otros; Y cuarto, **el acoso escolar** o llamado Bullying, que de acuerdo al artículo 2 de la ley 1620 del 2013, son todos los tipos de agresiones antes mencionados, pero que se presentan de forma reiterada.

Una habilidad que se debe desarrollar al querer disminuir las manifestaciones de agresividad es el autocontrol, que Según Kanfer (1970), tienen que ver con “instintos morales, el súper ego, o la conciencia, como mecanismos hipotéticos auto reguladores en los asuntos humanos. Estos sistemas dirigentes se presume que gobiernen tales comportamientos como son la conformidad con las reglas sociales, la posposición de las satisfacciones inmediatas, la autoevaluación y autocorrección del propio comportamiento en relación con las normas sociales, la inhibición de actos que son perjudiciales para otros organismos, y muchos más” (p. 178). Podemos decir entonces que el autocontrol es la capacidad de controlarse a uno mismo cuando aparecen impulsos y emociones que pueden alterar de forma positiva o negativa el comportamiento humano.

Si se forja el autocontrol se puede avanzar hacia una **convivencia escolar** que según, el ministerio de educación de Chile define convivencia escolar (MINEDUC 2002b:7.), como “La interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional” se puede pensar que sería entonces la relación constante que mantienen los miembros de la comunidad educativa. También se lograría mejorar las habilidades para el **trabajo en equipo** que Según el reconocido especialista Jon Katzenbach (2013), puede considerarse al trabajo en equipo como “Número de



personas con capacidades complementarias, comprometidas con un propósito, un objetivo de trabajo y un planeamiento comunes y con responsabilidad mutua compartida".

Metodología

El proyecto de intervención será de tipo cualitativo, ya que se recogerán los discursos completos u observaciones de los sujetos, para proceder luego a su interpretación. Allí se usará el método de investigación acción (Lewin, 1973), que somete a prueba las prácticas, las ideas y las suposiciones que implica registrar, recopilar, analizar nuestros propios juicios, reacciones e impresiones en torno a lo que ocurre. La metodología contará con cuatro fases: planificación, acción, observación y reflexión, las cuáles se presentan a continuación.

En la **planificación**, se utiliza la observación participante en los diversos momentos pedagógicos tales como; el descanso, aula de clase, clases de Educación Física y en el restaurante escolar, llevando diarios de campo, también se aplica una entrevista a 7 estudiantes (cuatro hombres y tres mujeres), dos padres de familia y dos docentes sobre las manifestaciones agresivas, luego se analiza la información recopilada para la elaboración del diagnóstico real del problema.

Parte de ese diagnóstico, llevo a comprender como el aumento del tono de voz, las agresiones físicas, gestual, relacional, verbal, daño de bienes a terceros e intimidación hacen parte de esas conductas agresivas que los estudiantes manifiestan en distintos escenarios escolares. Asimismo las conductas agresivas con mayor tendencia y expresadas por los niños y niñas de grado quinto de primaria fueron las agresiones físicas, verbales, gestuales y relacionales. Los actores de la comunidad expresan que comúnmente viven la intimidación verbal y física, así como también la amenaza gestual o cuanto alguien les llama la atención en voz alta y por ello, fácilmente suelen tornarse agresivos.

También se desarrollaron prácticas pre deportivas (rutby y futbol), donde se pudo observar la dificultad para trabajar en equipo, el egoísmo de algunos estudiantes para entregar el balón, la expresión de palabras vulgares, agresión verbal, física y la intimidación gestual expresada cuando



se observa al estudiante con intención de agredir a otro estudiante. En el restaurante se grabaron 2 videos, los cuales evidencian como entre los estudiantes hay agresividad física, se empujan entre sí, gritan fuerte a otros, tiran la comida a los compañeros, se amotinan entre ellos, se meten en el puesto de otro compañero, se agreden verbalmente entre sí. Los docentes manifiestan que el calor y el stress de la jornada escolar a la hora del almuerzo hacen que ellos muestren estas actitudes.

En la **acción**. Se desarrollará por medio de secuencias didácticas donde se realizaran prácticas deportivas enfocadas en la lucha olímpica y el hapkido, buscando el apoyo de los entrenadores del municipio, orientándolas desde el área de educación física. Estas secuencias partirán de ejercicios pre deportivos, con el fin de motivar a los niños para la inclusión a los deportes de combate y las artes marciales, el tiempo de ejecución será de 4 meses, en el transcurso de este tiempo realizaran las actividades de estos deportes que serán: juegos escolares intercolegiados 2016, competencias municipales, departamentales, exhibiciones deportivas, entre otras. Así mismo se les hará seguimiento continuo de su desempeño personal y social dentro de la institución educativa, consignado en el observador del estudiante, dialogo con otros maestros, padres de familia y la observación participante.

En el análisis. En esta fase se recopilará y analizará información a través de algunas técnicas de recolección de información como la observación participante, las entrevistas, el análisis de documentos, entre otras, al mismo tiempo se aplicará técnicas de análisis propias de la investigación cualitativa.

En la fase de **Reflexión**. En esta fase recopilaran las valoraciones y los resultados de la implementación del proyecto de intervención, haciendo una sistematización de todo el proceso. Se redactará el informe final y se socializarán los resultados a la comunidad educativa.

Resultados



Este proyecto está en fase inicial donde se está avanzando en la fase Diagnóstica de la metodología, hasta el momento uno de los resultados es la apropiación conceptual por parte de los docentes y el avance en la comprensión del problema.

Bibliografía

Bocanegra, E., Carrillo, C. & Muñoz, C. (2014). El juego de lucha para canalizar y controlar la agresividad en los niños del club defensa personal del Colegio Hernando Duran Dussan. Recuperado de http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/2937/1/TEFIS_MunozCastroDavid_2014.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2014). Guías N°49. Guías pedagógicas para la convivencia escolar. Bogotá: MEN.

República de Colombia (2013). Ley 1620. Decreto 1965. Bogotá: República de Colombia. Recuperado de <http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Guia%20No.%2049.pdf>

Ministerio de Educación Nacional (2014). Guías N°48. Ruta de gestión para alianzas en el desarrollo de competencias ciudadanas. Bogotá: República de Colombia. Recuperado de <http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Guia%20No.%2048.pdf>

República de Colombia. (2015) . Decreto 1038. La Catedra de la Paz. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=61735>

Olivier, B. & Mos J. (1988). "Depression, anxiety and aggression11 ("Preclinical and clinical interfaces"). Medidact, Amsterdam

Berkowitz, (1996), Sobre la agresividad disponible en: http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/lsb/sobre_la_agresividad.html

Demunck & Sobo (1998), La Observación participante como método de recolección de datos. Recuperado de: <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/466/998>